

Santiago, 28 de marzo de 2024
CMF/63/2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en el Capítulo N°18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), comunico a usted, en carácter de información esencial, que con esta misma fecha la Junta Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Chile (el “Banco”) adoptó, entre otros acuerdos, distribuir un 30% de las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2023, esto es, la suma de \$122.388.245.296; equivalente a un dividendo de \$9,99505 por acción, y destinar el remanente al fondo de reservas por utilidades no distribuidas.

El dividendo se puso a disposición de los accionistas terminada la Junta, en la sucursal de la Casa Matriz del Banco, ubicada en Avenida Costanera Sur N° 2710, Oficina 200, Torre A, Parque Titanium, comuna de Las Condes. Los dividendos no cobrados por los accionistas el día de la Junta serán pagados a partir del día hábil siguiente, en cualquier sucursal del Banco que se encuentre disponible.

Finalmente, hago presente que suscribo esta carta, en mi calidad de representante ante ese Supervisor, conforme a lo acordado en Sesión Ordinaria de Directorio N°2375, celebrada con fecha 23 de septiembre de 2014.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

Rafael Bilbao Deramond
Fiscal
Scotiabank Chile